



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Callao, 30 SEP. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 308 -2022-DREC-DIR-DGP

Señor
 DIRECTOR(A) DE IIEE PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LA REGIÓN CALLAO
Presente. -

ASUNTO : Difusión y participación en el primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión YO VALORES – Bicentenario.
REF : Informe N° 756 -2022-DREC-DGP
 Expediente N° 39519-2022-DREC

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle el cordial saludo de la Dirección Regional de Educación del Callao, y a la vez referirme al asunto citado.

Sobre el particular comunico a su Despacho, que el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, organización ciudadana autónoma de fomento y promoción de la práctica de valores personales, familiares y sociales, desarrollará el **primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión YO VALORES – Bicentenario**, dirigido a estudiantes de EBR, EBE y EBA, con el objetivo de fomentar y promover la práctica de los valores, la lectura, la comprensión lectora y la opinión de los estudiantes basada en valores y personajes resaltantes de nuestra historia peruana que encarnan dichos valores.

En tal sentido, conocedores de una problemática regional que evidencia la violencia en todos sus niveles día a día en ascenso, el mencionado concurso plantea un acercamiento a la temática de valores con una propuesta de involucramiento activo y reflexivo de los estudiantes; por lo que suma esfuerzos para contribuir desde las IIEE al desarrollo de una cultura de paz y sana convivencia que a su vez genera el desarrollo de competencias en los estudiantes que participen; por lo que **solicito a su despacho gestione la participación institucional de su representada con la inscripción de sus estudiantes hasta el 07 de octubre.**

Asimismo, se sugiere generar un espacio para la lectura a nivel del colegiado docente de las bases que adjunto al presente. La especialista Soledad Bojórquez Meneses efectuará el seguimiento del citado concurso. Puede comunicarse al correo soledad.bojorquez@drec.edu.pe

Sin otro particular, expreso a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Lic. María Victoria Madrid Mendoza

Directora Regional de Educación del Callao



MVMDDREC
 F.J.C/DGP
 SBMEE



Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES



BASES -Primer Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión YO VALORES Bicentenario

Artículo I. ORGANIZACIÓN

El Primer Concurso Nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, denominado YO VALORES Bicentenario, es organizado por el Sistema Nacional Todo el Perú con Valores y La Sociedad de Damas Perú Bicentenario.

Artículo II. FUNDAMENTO

El concurso YO VALORES Bicentenario se fundamenta en la necesidad de fomentar y promover en las niñas, niños y adolescentes del Perú la práctica de valores, con el fin de mejorar la conducta y las actitudes personales, familiares y sociales de nuestras futuras generaciones.

Artículo III. FINALIDAD

El concurso tiene por finalidad promover la realización de actividades que permitan a las y los estudiantes del país desarrollar la comprensión lectora y expresar su opinión basada en los valores que transmiten las mujeres y hombres que escribieron la historia nacional. De esa forma, fomentar la práctica permanente de valores.

Artículo IV. PARTICIPANTES

El Primer Concurso Nacional de Comprensión Lectora y Opinión YO VALORES Bicentenario, está dirigido a las y los estudiantes de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa.

Artículo V. CATEGORÍAS

- **Categoría Inclusiva: Educación Básica Especial**
- **Categoría A: III Ciclo (1.o y 2.o de Primaria)**
- **Categoría B: IV Ciclo (3.o y 4.o de Primaria)**
- **Categoría C: V Ciclo (5.o y 6.o de Primaria)**
- **Categoría D: VI Ciclo (1.o y 2.o de Secundaria)**
- **Categoría E: VII Ciclo (3.o, 4.o y 5.o de Secundaria)**
- **Categoría F: Educación Básica Alternativa**

Artículo VI. PROCESO

- Una vez cerrada la inscripción de participantes, se les entregará, progresivamente, el material físico; de ser el caso, se hará el envío virtual. Cada participante recibirá gratuitamente unahistorieta (cómic) sobre

www.todoelperuconvalores.org.pe / concurso@todoelperuconvalores.org.pe

Av. Paseo de la Castellana N°1230, OF. 1108 – Stgo. de Surco – Lima, Cel: 942033159/912804819





un personaje ilustre de nuestra patria. La entrega se hará por cuenta de los organizadores (coordinaciones, convenios o acuerdos institucionales).

- La lectura y el correspondiente desarrollo del cuestionario se hará en casa, de manera individual, en el horario que la o el estudiante designe.
- Los participantes tendrán 15 días calendario, desde la recepción del material, para desarrollar el cuestionario y remitirlo a los organizadores, por medio de la plataforma virtual del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES.

Artículo VII. MATERIALES.- El concurso se basa en la lectura de las 21 historietas de la colección personajes de valor, que resaltan los valores que representan 21 personajes de la historia nacional.

1. Unión: Manco Cápac y Mama Ocllo
2. Honestidad: Pachacútec
3. Dignidad: Cahuide
4. Liderazgo: Manco Inca
5. Decencia: Miguel Grau Seminario
6. Esfuerzo: José Olaya
7. Lealtad: María Parado de Bellido
8. Justicia: Micaela Bastidas
9. Optimismo: Francisco Bolognesi
10. Disciplina: José Abelardo Quiñones
11. Perseverancia: Andrés Avelino Cáceres
12. Valentía: Alfonso Ugarte
13. Voluntad: Mariano Melgar
14. Responsabilidad: Hipólito Unanue
15. Sabiduría: José Faustino Sánchez Carrión
16. Sacrificio: José Gabriel Condorcanqui
17. Humildad: Francisco de Zela
18. Libertad: José de San Martín
19. Equidad: Simón Bolívar
20. Superación: Toribio Rodríguez de Mendoza
21. Respeto: Mateo Pumacahua

Artículo VIII. PREMIACIÓN

- De todos los cuestionarios recibidos, el jurado seleccionará sesenta y tres (63) semifinalistas: 3 por cada una de las 21 historietas.
- Para la final, se requerirá que los 63 semifinalistas lean y desarrollen el cuestionario de modo presencial. De ellos se determinarán los 21 primeros puestos, 21 segundos puestos y 21 terceros puestos por cada historieta.
- Posteriormente, el jurado definirá los 7 primeros puestos, 7 segundos puestos y 7 terceros puestos por cada una de las 7 categorías.
- Finalmente, se elegirá al primero, segundo y tercer puesto del concurso.

Artículo IX. JURADO

- El Jurado podrá declarar desiertos algunos premios y también proponer menciones honorosas a los participantes.
- La decisión del jurado es inapelable.

www.todoelperuconvalores.org.pe / concurso@todoelperuconvalores.org.pe

Av. Paseo de la Castellana N°1230, OF. 1108 – Stgo. de Surco – Lima, Cel: 942033159/912804819



Artículo X. PREMIOS

- Participantes ganadores: artículos tecnológicos, artículos deportivos, artículos musicales, trofeos, medallas, diplomas y juego completo de los 21 cuentos.
- Instituciones de procedencia de los ganadores: Placas recordatorias, diplomas y mención honrosa.
- Familias de los ganadores: Diplomas de felicitación y premios sorpresas.

Artículo XI. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

1. Las Direcciones Regionales de Educación (DRE), por medio de sus Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), promoverán que las Instituciones Educativas (IE) de su jurisdicción inscriban a sus estudiantes en el presente concurso.
 2. Las Direcciones Regionales de Educación (DRE), deberán designar un especialista responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso, quien coordinará con el responsable de las inscripciones de los organizadores, el proceso de inscripción.
 3. Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), deberán designar un especialista responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso, quien coordinará con el especialista de la DRE responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso.
 4. Las Instituciones Educativas (IE) de su jurisdicción deberán designar un responsable de la inscripción de los estudiantes participantes en el presente concurso, quien coordinará con el especialista de UGEL responsable de la promoción a la inscripción del presente concurso.
- A. Las IE inscribirán a tres (3) participante por la categoría inclusiva: Educación Básica Especial.
B. Las IE inscribirán a un (1) participante por cada nivel de estudio, según las categorías A, B, C, D, E. Educación Básica Regular.
C. Las IE inscribirán a tres (3) participante por la categoría F. Educación Básica Alternativa.

La inscripción es gratuita a través del link correspondiente que los responsables de la DRE, UGEL y de la IE, reciban de parte de los organizadores, debidamente acreditados.

Periodo de Inscripción Oficial

- Del 21 de julio al 30 de septiembre 2022 – Región CALLAO hasta el 07 de octubre.

Entrega de materiales a participantes

- Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2022

Envío de cuestionarios resueltos

- Del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2022

Resultados

Los resultados de los 63 semifinalistas se darán a conocer el día 11 de enero de 2023.

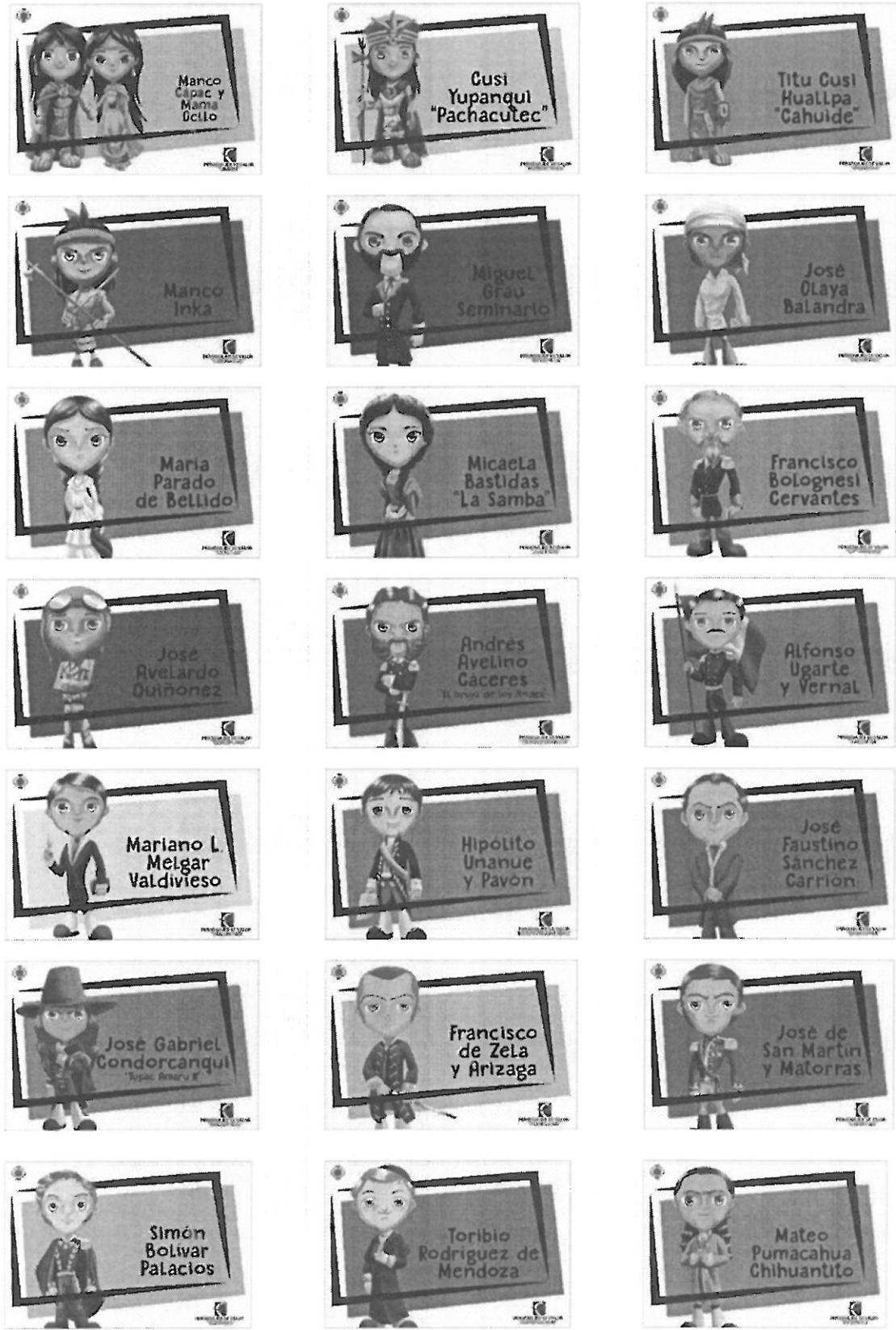
Final y premiación

La final será el 25 de enero de 2023. Los resultados se darán a conocer el mismo día y en el mismo acto la premiación.

Artículo XII. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación Nro. 28044
- Ley de Derecho a la Lectura y Promoción del Libro N° 31053.
- Constitución del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES.

Historietas (cómics) PERSONAJES DE VALOR





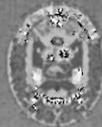
LANZAMIENTO OFICIAL 21 de julio de 2022



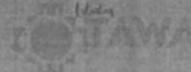
Primer concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión



Institución Educativa Emblemática ALFONSO UGARTE San Isidro - Lima



MUNICIPALIDAD San Isidro





Resolución BICENTENARIO

N° 021-2022-CC-SNTPV

Lima, 21 de julio de 2022

VISTO; El acuerdo de sesión de Consejo Ciudadano del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, en el marco del Bicentenario de la independencia del Perú, de fecha 21 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, es una iniciativa ciudadana autónoma de fomento y promoción de la práctica de los valores (personales, familiares y sociales) en todo el Perú, es la sociedad organizada (Ciudadanía) en su conjunto, sin fines de lucro y sin filiación política alguna.

Que, la tercera disposición final de la constitución del sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, establece que la formación en materia de valores, en el marco del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, será sistemáticamente impartida en todos los niveles de enseñanza en el Perú, así mismo en la ciudadanía, profesionales (sociedad civil, instituciones públicas, diplomáticas y empresariales comprendidas tanto en el territorio nacional como en el extranjero).

Que, con resolución N°10 de fecha 31 de marzo del presente año se aprobó la prórroga de la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES Bicentenario, entre los meses de julio de 2022 al mes de enero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar con carácter oficial la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES Bicentenario, del 21 de julio de 2022 al 25 de enero de 2023.

Artículo Segundo. – Aprobar las bases para la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES Bicentenario, a realizarse del 21 de julio de 2022 al 25 de enero de 2023.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten Signature]
Dra. Frida M. Marino Gonzales
Presidenta del Consejo Ciudadano
Sistema Nacional
TODO EL PERÚ CON VALORES





Resolución BICENTENARIO

N° 0010-2022-CC-SNTPV

Lima, 31 de marzo de 2022

VISTO; El acuerdo de sesión de Consejo Ciudadano del Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, en el marco del Bicentenario de la independencia del Perú, de fecha 31 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES, es una iniciativa ciudadana autónoma de fomento y promoción de la práctica de los valores (personales, familiares y sociales) en todo el Perú, es la sociedad organizada (Ciudadanía) en su conjunto, sin fines de lucro y sin filiación política alguna.

Queda a consideración del Consejo Ciudadano, aprobar la creación y realización de toda actividad relacionada con el Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES y de los órganos e instancias que lo componen creadas o por crearse.

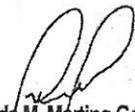
Que en consideración de hacer partícipes a los niños del interior del país y que por circunstancia ajenas a su voluntad no han logrado inscribirse oportunamente en el concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES BICENTENARIO.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar la prórroga de la realización del concurso nacional de Comprensión Lectora y de Opinión, YO VALORES BICENTENARIO, para realizarse entre los meses de julio de 2022 al mes de enero de 2023, teniéndose que actualizar las bases de ser necesario.

Artículo Segundo. – Todos aquellos que se inscriban en el nuevo periodo participaran sujetos a las bases actualizadas, y quienes se inscribieron en periodos establecidos con anterioridad, participaran con adecuación a las condiciones establecidas para este nuevo periodo.

Regístrese y comuníquese.


Dra. Frida M. Martino Gonzales
 Presidenta del Consejo Ciudadano
 Sistema Nacional
 TODO EL PERÚ CON VALORES



